

47714

D.M. Quito, 27 de Junio de 2018

Señor
Diego Eduardo Andino Montalvo
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **MOTOPREMIUM S.A.** realizada el día veintiuno de Junio de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, en la Cláusula Cuarta del Nombramiento de Administradores, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La compañía **MOTOPREMIUM S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada el veintiuno de Junio de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 27 de Junio de 2018.

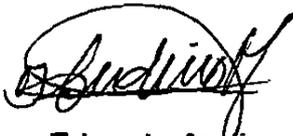
Debidamente autorizado mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **MOTOPREMIUM S.A.** para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente



Ab. Francia Natera Benavides

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MOTOPREMIUM S.A.** Quito, 27 de Junio de 2018.



Diego Eduardo Andino Montalvo
GERENTE GENERAL
CC 171528957-3

Nº TRAMITE: 52191-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento



11/07/18

2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 47714



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	98456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTOPREMIUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDINO MONTALVO DIEGO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1715289573
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3345 DEL 27/06/2018.- NOT. 6 DEL 21/06/2018 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RVD-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 154-103

